

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massanassa

2025/05227 *Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía n.º 2025-0776 de fecha 6 de mayo de 2025, la Alcaldía-Presidencia ha delegado en la Teniente de Alcalde de esta Corporación D.^a Patricia Piqueres Alfonso, la celebración de Matrimonio Civil que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Massanassa, el día 9 de mayo de 2025 a las 11:00 h.

Massanassa, 6 de mayo de 2025.—El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.

